



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de marzo de 1997
No. 50

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 27-46-23 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx. (Reg.-0247).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1118, 1094, 1140, 310-A1, 1010, 269-A1, 267-A1, 1017, 753, 199-A1, 755, 203-A1, 962, 260-A1, 954, 965, 739, 737, 745, 645, 966, 254-A1, 967, 963, 1066, 1068, 955, 1073, 653, 1051, 1044, 1086, 1111, 294-A1 y 1097.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1001, 1065, 1012, 996, 997, 998, 1000, 1006, 999, 1064, 1087, 1080, 1069, 1067, 1070, 1082 y 1088.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 27-46-23 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx. (Reg.- 0247)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria, en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100-344-92 de fecha 24 de noviembre de 1992, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 41-57-56 73 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 27-46-23 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de

agosto de 1929 y ejecutada el 19 de enero de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, una superficie de 120-00-00 Has., para los usos colectivos de 146 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de junio de 1980, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, una superficie de 32-37-87 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de una unidad deportiva, mismo que se declaró insubsistente por ejecutoria de fecha 8 de marzo de 1989, pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el recurso de revisión 100/88, relativo al juicio de garantías 444/84-3; por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de noviembre de 1981, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, una superficie de 5-60-93.82 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la línea férrea del Sur, ahora VK, tramo El Risco-Los Reyes; y por Decreto Presidencial de fecha 6 de junio de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de agosto de 1989, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, una superficie de 82-01-19 18 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante su venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas de interés social en los lotes que resulten vacantes

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 3364 de fecha 14 de noviembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 3364 el día 18 de noviembre de 1996, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización, como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 12,600.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 27-46-23 Has., de terrenos de agostadero a expropiar, es de \$ 346,024 98.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 27-46-23 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de \$ 346,024.98, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 27-46-23 Has. (VEINTISIETE HECTÁREAS CUARENTA Y SEIS ÁREAS VEINTITRÉS CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$346,024.98 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, VEINTICUATRO PESOS 98/100 M.N.), suma que se pagará al núcleo afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establecerá garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote y para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN AGUSTÍN ATLAPULCO", Municipio de Chimalhuacán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y siete. - El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**. - Rúbrica. - CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**. - Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 176/96
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue L. VERONICA GALINDO ESPINOZA, endosatada en procuración de JUDITH LINARES L., en contra de ROBERTO CORCEGA ESPINO, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las catorce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta marca Grand Vogager (Chrysler), con número de serie 1B3XP24D9MN573119, con número de motor 4448013 con placas de circulación RLB9687 NL, México, con una llanta de refacción, asientos completos, sin estereo, roto del medallón de enfrente, espejo roto retrovisor del lado derecho y en el estado en que se encuentra, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio que fue asignado por los peritos designados por las partes en el juicio.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Texcoco, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1118.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1435/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra EDGAR GERARDO CERECERO LOPEZ, MARIA ANGELICA VILLANUEVA ORTEGA y GUEDELIA LOPEZ DIAZ DE CERECERO, el C. juez señala las once horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Manuel Sotelo No. 209, Col. Granjas Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.45 m con fracción No. 9; sur: 20.40 m con fracción No. 7, al oriente 10.00 m con fracción No. 18 y 17; al poniente: 10.00 con calle Manuel Sotelo, con una área total de 204.25 metros cuadrados

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores. Toluca, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1094.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1271/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en contra de EVARISTO FLORES VARGAS, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, el suscrito C. Juez Segundo de lo Civil de Cuantía Menor LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, dictó un auto que a la letra dice.

Por presentado a GILBERTO PICHARDO PEÑA, visto su contenido y como lo solicita, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a anunciar en la forma legal la venta de los bienes embargados: Un Refrigerador marca Mabe, color café ladrillo, con número de serie L8520471, Modelo AEZA7AR090, número 6504685, de 1.50 metros de alto, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), procédase a hacer la publicación de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puentá del Juzgado, por tres veces dentro de tres días rematándose en pública almoneda y al mejor postor señalándose para la primer almoneda de remate, las catorce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, obsequiense edictos correspondientes.

Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor, de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.
1140.-12, 13 y 14 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 710/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO VILCHES PADILLA, en contra de GUADALUPE ARAPIA ESQUEDA, se ordenó por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados consistentes en: Una Vitrina de madera compuesta de dos piezas, color caoba, de 1.20 m de altura por .92 cm. de ancho con valor de (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), una vitrina sin barniz de dos piezas de 2.00 m de altura por 1.20 m de ancho con valor de CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., una vitrina de madera igual que la anterior con valor de QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, así como un televisor de color de catorce pulgadas marca Goldstar modelo CMS-4841, serie 20940499, funcionando con valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Lo anterior deberá ser publicado en el periódico de mayor circulación en esta zona, por tres veces, dentro de tres días a efecto de convocar postores para que acudan al local de este Juzgado a las diez horas del próximo día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, sirviendo como base de la postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor de los objetos descritos anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, Estado de México, a 18 de febrero de 1997.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

310-A1.-12, 13 y 14 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS GUZMAN ROSAS Y/O LEOBARDO GONZALEZ ANDRACA, endosatario en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del día 26 de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México que mide y linda al norte: 26 00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco, al sur: 26 00 m con Macario Estrada, al oriente: 143 50 m con lote 2, al ponente: 143 50 m con Francisca Sánchez viuda de Salinas, con una superficie de 3,731 00 m². Sirviendo de base la cantidad de \$ 202,597.97 (DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 97/100 M.N.) Ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores -Toluca, México, a tres de marzo de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1010.-5, 10 y 13 marzo

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 37/97-1, MIRTA CRISTINA DE LA PEÑA COLINA, promueve jurisdicción voluntaria información ad perpetuam respecto del inmueble ubicado en terreno en la calle principal sin número del terreno denominado "El Ocotil en San Bartolomé Coatepec, en Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 2,896 218 metros con las siguientes medidas y colindancias, al norte, en dos tramos de 19 87 m y 41 19 m respectivamente con el Río Dos Ríos, al poniente en 10,00 m con el señor Enrique Juárez, al sur en dos tramos de 22 10 m y 7 45 m con el señor Juan Juárez, al suroeste en tres tramos de 19 50 m, 28 78 m y 18.17 m con el señor Juan Juárez, al sur en 6 60 m con el acceso de la calle, al sureste en 33 70 m con el ingeniero Eduardo Martínez Cueto, al noroeste en 64 12 m con el Río Dos Ríos. Haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho p. sen a deducirlo a este juzgado

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica

269-A1.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de FRANEN, S.A. DE C.V., ENRIQUE FLORES CONTRERAS y MA ELENA GALLEGOS FLORES, el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, ordenó señalar para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado, ubicado en el número 44, de Circuito de Músicos, en Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de Juárez, Sección 1a., manzana 221, lote 43-B, en el Estado de México,

C.P. 53100, señalando las once horas del día diecisiete de marzo del año en curso, sirviéndose de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

México, D.F., a 17 de febrero de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Abelardo Mateos Reyes.-Rúbrica.

267-A1.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 11/97, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, promovido por AMALIA FARRERA PANIAGUA, en calidad de apoderada de la señora HIGINIA DIAZ BARRERA, sobre un terreno rústico denominado "Opizaco", ubicado en San Mateo Texalyacac, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.40 mts. con camino a Opizaco, al sur: 39.30 mts. con carretera, al oriente: 270.00 mts. con Leoncio Estrada y Efraín Mata, al poniente: 282.30 mts. con Isabel Díaz Barrera; con una superficie aproximada de: 10,452.28 m².

El C. Juez de los autos admitió el trámite de dichas diligencias y se ordena la publicación del presente por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación o haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

1017.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 486/96, relativo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Diligencias de Información de Dominio, promovido por MARIA ASCENCIO ASCAMILLA VALDEZ, sobre un predio ubicado en el poblado de Santa Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.75 mts. con Carril, al sur: 41.25 mts. con camino antiguo a Putla, al oriente: 290.90 mts. con Elpidio Alcántara Gallegos, al poniente: 301.65 mts. con Simón Gallegos Bautista Superficie total de: 12,591.90 m².

El C. Juez de los autos admitió a trámite dichas diligencias, y se ordena la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Tenango del Valle, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1017.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. J. GUADALUPE GONZALEZ AGUILAR.

Se le hace saber que en el expediente 439/96, relativo al juicio ordinario civil el señor SIMON VALENCIA DOMINGUEZ le demanda las siguientes prestaciones la usucapión o prescripción positiva y demás prestaciones que indica, la C juez de los autos en fecha nueve de enero del año en curso ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer pasando éste término por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. El Oro de Hidalgo, México, veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

753.-19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RAUL LARA MUÑOZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 456/96

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 24 de enero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SILVIA CAMPISTRANO MEJIA, misma que le reclama: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une B).-Pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las menores hijas del matrimonio de nombres SILVIA FABIOLA, ANA GABRIELA, ambas de apellidos LARA CAMPISTRANO C).-El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia a favor de nuestras menores hijas de matrimonio y de la suscrita, por una cantidad equivalente al 60% del salario y demás prestaciones tanto ordinarias como extraordinarias que perciba el demandado, en el lugar en que presta sus servicios D).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijarán además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita -Notifíquese

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a 30 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D Hilano Gómez Nazario.-Rúbrica

199-A1.-19 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 473/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, promovido por MODESTO FRUTIS ESTANISLAO, por su propio derecho, en contra de OPERADORA DE HOTELES S.A., el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, ordenó llamar a Juicio a OPERADORA DE HOTELES S.A., en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a OPERADORA DE HOTELES, que deberá presentarse en el local de este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.-Valle de Bravo, México, noviembre ocho de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdes.-Rúbrica.

755.-19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

NAZARIO SALINAS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 20/97, juicio ordinario civil de usucapión en contra de JORGE GONZALEZ ALONSO y GEORGINA PADILLA SANCHEZ, respecto de los terrenos ubicados en el barrio de La Concepción, de San Antonio Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Terreno uno al norte: 110.00 metros con Manuel Guadalupe Cadena; al sur: 111.00 metros con Antonio Martínez y Jacinto Pineda Alcántara; al oriente 22.00 metros con Jorge González; al poniente: 22.00 metros con Antonio Martínez, con una superficie total de 2431.00 metros cuadrados. Terreno dos al norte: 36.00 metros con Félix Cadena; al sur 36.00 metros con Antonio Martínez; al oriente: 23.00 metros con Gabriel Morales; al poniente: 22.00 metros con Rosario Castillo de Caballero, con una superficie de 810.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada JORGE GONZALEZ ALONSO y GEORGINA PADILLA SANCHEZ, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad, se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

203-A1.-19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1392/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de FROYLAN REYES CARBAJAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta y uno marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno y casa habitación ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 11.10 m con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 m con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 m con Matilde Ramírez Dicialar de Medina, al poniente: 14.20 m con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, con una superficie de 158.51 metros cuadrados, publíquese por medio de este edicto, se convoca a los postores y citese acreedores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 155,015.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

962.-3, 7 y 13 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 1644/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las doce horas del día nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en Quinta Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Palma No. 1, en la población de San Luis Huexotla en el municipio de Texcoco, Estado de México, terreno, construcción destinada a casa habitacional desarrollada en una planta Orientada Sur, hacia la calle principal de terracería con acceso de Zaguán principal, semibardeado en su frente, sala, comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio, de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros de carga con refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas, y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de 400 metros, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes de CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos o puerta de ese Juzgado. Se expiden a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

260-A1.-3, 7 y 13 marzo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 92/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ASUNCION A. DE LA CRUZ ROSALES en contra de ENRIQUE CANO AYALA, por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, se han señalado las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcciones existentes en el mismo ubicado en calle 5 de febrero número 20, predio denominado "Xacopinca" Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos fijado por peritos y que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

954.-3, 7 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 179/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. HERMILO NAVARRETE LAURENT, en su carácter de endosatario en procuración de la señora OFELIA ALEJANDRO GUTIERREZ, en contra de PLACIDO MARTINEZ GUTIERREZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señalo las once horas del día veinticuatro de marzo del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: un terreno propiedad del señor Plácido Martínez Gutiérrez, ubicado en San Mateo Atarasquillo, mismo que tiene los siguientes datos registrales y medidas: Asiento número 68 a fojas 14, Volumen número 5 ubicado en el Libro de 1973: al norte: 23.30 metros y colinda con Leoncio Castillo; al sur: 27.30 metros y 12.65 metros con Mateo Martínez; al oriente: con 18.90 y 11.10 con Adelaido Gutiérrez; al poniente: con 30.00 metros con Miguel Martínez, relacionados con el expediente 606/972 con información Ad-Perpetuum; sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado en autos, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Y se extiende a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

965.-3, 7 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JAVIER VELAZQUEZ DORANTES

RAUL DIAZ BENTANCOURT, bajo el expediente 1161/96 y en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil usucapión, respecto del terreno denominado "Huicalco", ubicado en la tercera demarcación de la Población de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda, al norte: 50.60 m. con Tomas Romero, al sur: 51.30 m. con Barranquilla; al oriente: 67.60 m. con Arturo Alvarez Malo; al poniente: 74.15 m. con calle, con una superficie aproximada de: 3,517.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro, se dice para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples para el traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México, o en esta Ciudad. Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica

739.-19 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE ZEPEDA Y A SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA.

FIDEL SANTIAGO BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 680/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 39, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle 4, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de este lugar.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

737.-19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. PEDRO DE JESUS GARCIA

Por medio del presente hago saber que en el expediente marcado con el número 248/96, relativo a Juicio Ordinario Civil, promovido por HERMINIO NÚÑEZ ANGELES, en su contra le demanda las prestaciones siguientes: A)- La nulidad de la escritura pública que se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Chalco, México, bajo la partida número 539, volumen 176, de fecha diecinueve de agosto de 1994, respecto del lote número 03 de la manzana 39 de la Zona 07, ubicado en la calle Dr. Gustavo Baz de la Colonia la Bomba, de éste Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de doscientos tres metros cuadrados. B)- La entrega que deberá hacer el demandado del lote de terreno descrito en la prestación anterior, el otorgamiento a mi favor de la escritura pública por medio de la cual se regularice a mi favor el inmueble mencionado en el Inciso A) de estas prestaciones. D).- El pago de los gastos y costas procesales que en el presente Juicio origine. E).- En relación al Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Chalco, México, la cancelación de la escritura pública que se encuentra registrada a favor del suscrito. Hacíendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar o, se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo las mismas se le harán conforme a lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad por tres veces de ocho en ocho días.-Dado en Chalco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

745.-19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, promovido por ELENA CURIEL ALCANTARA, respecto del predio urbano denominado Xotitla, ubicado en Xotitla Barrio del poblado de Tecámac, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Lucia Rivero; al sur: 20.00 metros con Primera Cerrada del Castillo, al oriente: 30.00 metros con Lauro Ortega; al poniente: 30.00 metros con Rafaela Curiel Alcántara, teniendo una superficie total de 600.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos de ley. Tecámac, Estado de México, a los ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

645.-13, 27 febrero y 13 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE JESUS LOYOLA LUQUE.

Por medio del presente se les hace saber que MARIA DE JESUS GARCIA CHAVEZ, le demanda en el expediente número 1012/96, que se tramita en este Juzgado la usucapión del terreno número 242, lote 41, manzana 17, de la calle Capuchinas, de la Colonia Evolución Poniente, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 40; al sur: 16.82 metros con lote 42; al oriente: 9.00 metros con calle, al poniente: 9.00 metros con lote 18; con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

966.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 461/96.
SRA. DIONISIA PEREZ LARA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 8 de noviembre de 1996, en relación con el auto de fecha 22 de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio verbal, divorcio necesario, promovido por SILVIANO BAZAN CASTELLANOS, en contra de DIONISIA PEREZ LARA, ordenó citarle por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

254-A1.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCA GARCIA DE CHAVEZ.

Por medio del presente de les hace saber que BEATRIZ FLORES DE BAROJAS, le demanda en el expediente número 1078/96 que se tramita en este Juzgado la usucapión del terreno número 10, de la manzana 74 "D", de la colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con lote 9; al sur: 20.00 metros con lote 11; al oriente: 10.00 metros con el borde; al poniente: 10.00 metros con calle 39, con una superficie total de: 200 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

967.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA GUADALUPE KISHIMOTO TORRES.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor RAMIREZ SERRATO RAUL, bajo el expediente número 777/96-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el juez por auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y seis dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

963.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

HILARIA JIMENEZ MORELOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum de la fracción del predio rustico temporal delgado de común repartimiento denominado "El Paredón", ubicado en Coacalco, de Berriozábal, México, bajo el expediente número 100/97, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 metros con terreno de la señora Engracia Morelos Jiménez, al sur: 60.70 metros con terreno de Carlos Betancourt, al oriente: 23.00 metros con calle de Allende, al poniente: 20.15 metros con terreno de Emiliano Montoya. El predio tiene una superficie de 1,300.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1066.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, en el expediente número 448/90, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en términos del poblado de Ixtapan del Oro, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 12.80 metros con el señor Simón Montiel, al sur: 13.30 metros con la señora Fulgencia Rojo, al oriente: 3.75 metros con la señora Guadalupe Martínez Soto y al poniente: 3.50 metros con la Calle Avenida San Martín, con una superficie de: 50.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día siete de diciembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.-Valle de Bravo, México, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-La Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1068.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1171/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA, en contra de EDITH RITA MEJIA CUENCA, GUADALUPE MARICELA MEJIA VDA. DE ALARCON Y NORMA ISAI ALARCON M., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un lote de terreno en calle de Misión, lote número 5, San Felipe Tlalmimilopan, Municipio de Toluca, México. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que

se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 1,134,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

955.-3, 7 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 678/96.

POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE:

ARTEMIA IRENE SANCHEZ PAEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tecalco", ubicado en la población de Atlautla, México, el cual mide y linda, norte: 10.00 mts. con calle Morelos; sur: 10.00 mts. con calle Mérida, oriente: 64.00 mts. con Valeriano Adaya; poniente: 64.00 mts. con Leandra Flores "N" y con una superficie aproximada de: 640.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los cinco días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1073.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 66/97
SEGUNDA SECRETARIA

EDITH DEL ROCIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno propiedad particular denominado Tlateltes, ubicado en Ampliación La Era, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 29.50 metros con Mariano Sánchez Vargas; al sur: 30.00 metros con Raúl Romero Navarro, al oriente: 10.00 metros con Gabriela Herrera Beltrán y Amparo Cela Romero, al poniente: 10.00 metros con calle, con una superficie total aproximada de doscientos noventa y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

653.-13, 27 febrero y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 372/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de RAMIRO PRIOR HERRERA Y GILBERTO CAVADA MUÑOZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un lote de Terreno y construcción adherida ubicado en la calle de Cándido Jaramillo, manzana 50, lote 2, colonia Jiménez Gallardo, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.70 m con Area Verde y calle 5 de Diciembre, al sur: 18.70 m con lote número 4, al oriente: 9.20 m con calle de su ubicación, al poniente: 8.70 m con lote número 1, con una superficie de 149.50 m2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 12/100 M.N., se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1051.-7, 13 y 19 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 831/934, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIPE MARTINEZ MEDINA, en contra de FRANCISCO ANGELES GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Casa Blanca, en la población de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.80 mts. con propiedad privada, al sur: 17.40 mts. con lote número 2, al oriente: 9.00 mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 9.00 mts. con lote número 3, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de: 158 40 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales, asiento libro primero, sección primera, partida número 990-450, volumen 159, fojas 717 de fecha 26 de septiembre de 1977.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 266,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, México, a 4 de marzo de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1044.-7, 13 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

AGUSTIN MONTES DE OCA MERCADO, en el expediente número 93/97, promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de "El Manzano", perteneciente al municipio de Valle de Bravo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas de 87.50, 52.28, 55.38 y 55.68 colindando con el señor Rodolfo Hagamann, al sur: en cinco líneas de 59.95, 60.12, 39.19, 24.87 y 40.07 colindando todas estas con el señor Agustín Montes de Oca, al oriente: en seis líneas de 41.22, 28.56, 19.79, 74.84, 46.74 y 75.85 colindando todas estas con el señor David Caballero; al poniente: 75.00 con el señor Fidel Loza, 90.00 y 55.15 con Agustín Montes de Oca, contando dicho terreno con una superficie aproximada de 32,631.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día diecinueve de febrero del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el terreno motivo de las presentes diligencias, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.

Valle de Bravo, México, febrero veintisiete de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1086.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1704/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de HERIBERTO RICARDO MARTINEZ RAMIREZ Y ANGELA SILVIA GARCIA DIAZ LEAL, la C. Juez señaló las trece horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en una vivienda número 18 del Condominio Horizontal denominado Residencial Santa Ana, ubicado en la calle Dos de Abril número 204 del Poblado de Santa Ana Tlapatlilán, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 11.00 mts. con área privativa número 16, sur: 11.00 mts. con lote veinte, oriente: 6.00 mts. con María de la Rosa viuda de Jiménez, poniente: 6.00 mts. con calle privada. Inscrito en el Registro Público en el volumen 189, libro segundo, foja cinco, número treinta y tres. 33-13434 el 16-II-92.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 cantidad en que fue valuado el inmueble por los peritos valuadores designados en autos.-Toluca, México, a 6 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rúbrica.

1111.-11, 13 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 61/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, promovido por ADELINA PAVAGEAU AVILA Y ALEJANDRO GONZALEZ JARDON en su carácter de apoderados legales de la señora MARIA DEL CARMEN PLIEGO VILLANUEVA, sobre un terreno ubicado en el paraje Los Cerritos del Municipio de Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 82.10 mts. con camino viejo de Calimaya a San Juan; al sur: 37.55 mts. con Enrique Alvarez Díaz, al oriente: 73.90 mts. con Enrique Alvarez Díaz; al poniente: 134.30 mts. con carretera Federal No. 55 de Toluca a Acamixtla Guerrero, con una superficie aproximada de 9,095.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Tenango del Valle, Mexico, febrero veinte de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1017.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1216/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN VEGA NIETO en contra de ANTONIO BRISEÑO AVIÑA, el C. juez señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio y que lo es el vehículo marca Volkswagen, sub marca Jetta, modelo 1990, color negro, con placas de circulación 733 EFT del Distrito Federal, tipo Sedan cuatro puertas, con número de motor NW036015, con número de serie de carrocería IGLM610468, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que fue fijada por peritos que es la cantidad de (DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS), en el entendimiento de que la almoneda de remate deberá de celebrarse mediando no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, por lo que se convoca a postores. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

294-A1.-11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 640/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TOMAS ITURBE COLIN en contra de MANUEL GARCIA LEYVA, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, cuyas características son las siguientes: vehículo marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1992, sin placas, número de motor NM196467, número de serie 3GCHP42XX-NM196467, con capacidad de 25 asientos, con un valor de (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado antes referido, cantidad en que fue valuado dicho bien en autos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, Toluca, México, cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1097.-11, 12 y 13 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1307/97, BERNARDINA ARIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Colima No. 103, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada de Atotonilco, al oriente: 4.00 m, poniente: 5.20 m, sur: 10.00 m con Prolongación Colima; oriente: 15.00 m con Feliciano Ortiz, poniente: 15.00 m con Ambrocio Mejía Gómez. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1001.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1308/97, CIRILO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Prolongación, San Angelín S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.37 m con J. Luis Moreno, sur: 13.47 m con paso de servicio de: 6.00 mts., oriente: 8.35 m con Felipe Morales Morales, poniente: 8.35 m con Gustavo Zarco Rojas. Superficie aproximada de: 112.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1001.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 107/97. C. CONSUELO SANTIAGO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Guillermo Francisco, al sur: 25.00 m y linda con Cástulo Guillermo Santiago, al oriente: 100.00 m y linda con Guillermo Francisco Santiago, al poniente: 100.00 m y linda con Timoteo Cirila Santiago. Con una superficie de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 108/97. C. GUILLERMO Y FRANCISCO SANTIAGO GUERRERO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 83.00 m y linda con Fidel Lara, al sur: 120.00 m y linda con Juan Nieves, al oriente: 78.00 m y linda con el Ejido de Encinitas, al poniente: 78.00 m y linda con Bernardo Santiago. Con una superficie de: 7,917.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 109/97. C. TIMOTEO, CIRILA Y ELENA SANTIAGO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 87.00 m y linda con Guillermo Santiago, al sur: 41.00 m y linda con Guillermo Cástulo Santiago, al oriente: 126.00 m y linda con Consuelo y Guillermo Santiago Guerrero, al poniente: 133.00 m y linda con Guillermo Santiago. Con una superficie de: 8,288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 110/97. C. SERVANDO LOVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 84.00 m y linda con Antonio Nieto, al sur: 110.00 m y linda con Antonia Rodríguez, al oriente: 127.00 m y linda con Antonia Rodríguez, al poniente: 148.00 m y linda con camino Real. Con una superficie de: 1-34-00 (Una hectárea treinta y cuatro áreas cero centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1250/97. DARIO ORTEGA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Terreno Rancho de Maya s/n en San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 16.10 m con Margaret Ruiz, al sur: 16.10 m con José Montoya Sánchez, al oriente: 6.40 m con Teresa e Isidro Alarcón, al poniente: 6.40 m con calle de Servicio. Superficie: 103.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1012.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1425/97. ALFREDO LOPEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez No. 163, Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.90 m con Angel Yabdon Resendiz Nava; sur: 54.90 m con Alfonso Rodríguez Núñez; oriente: 13.96 m con Jorge Rodríguez García; poniente: 13.65 m con José María Pino Suárez (calle). Superficie aproximada de 757.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

996.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1413/97. PETRA GARDUÑO ANDREW, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Venta de Canchemi, Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Juan y Anastacio Alejandro; al sur: 100.00 m con Joaquín Álvarez Onofre; al oriente: 100.00 m con Rogelio Maldonado Montes; al poniente: 100.00 m con Enrique Garduño Teófila. Superficie de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

997.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1411/97, ISAAC GARCIA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Valle de Bravo Km. 2.5, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Macedonio García Morrongo; sur: 15.00 m con Carretera a Valle de Bravo; oriente: 47.00 m con Lucía García Jasso; poniente: 47.00 m con Benjamín Conzuelo Castillo. Superficie aproximada de 705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1192/97, MODESTA MALAQUIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 1, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.62 m, 12.67 m ambas con la calle de Privada de Nicolás Bravo; sur: 3.50 m, 19.00 m con María Elena Gómez de Martínez; oriente: 3.37 m, 36.37 m con calle Juan Aldama; poniente: 9.04 m, 30.60 m con María de los Angeles Malaquias. Superficie aproximada de 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1000.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 134/97, C. GREGORIO G. CUEVAS CERON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 50.00 con vendedores; al sur: 50.00 con Luis Torres G.; al oriente: 40.00 con camino vecinal; al poniente: 40.00 con carretera Villa-Tepeji. Superficie de 2,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1006.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 135/97, C. FORTINO CUELLAR MALPICA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 64.00 con Jacobo Lugo C.; al sur: 64.50 con Feliciano Cruz C.; al oriente: 17.00 con carretera a las Moras; al poniente: 19.50 con Sebastián Cruz G. Superficie de 1,174 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1006.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 52/97, MACEDONIO HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces denominado "Rancho San Miguef", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 124.00 m linda con Maurilio Acosta, al sur: 50.00 m linda con Florencio Tolentino, al oriente: 324.00 m linda con Filogonio Hernández, al poniente: 331.00 m linda con Ignacio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

999.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 51/97, BONIFACIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cienega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 150.00 m colinda con Florencio Flores Flores, al sur: en dos líneas de 48.00 y 129.50 m con Lucio Campuzano Cortez, con barranca, con Salvador Flores Flores, con Josafat Campuzano y propiedades, al oriente: sin medidas, al poniente: 52.00 m con propiedad de Teresa Campuzano. Superficie aproximada de: 4,251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

999.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 73/97, JOSE ANTONIO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcallitlán, distrito

de Sultepec, mide y linda, al norte: 24.00 m con Herlinda Millán, al sur: 24.00 m con Rubén Ortiz Millán, al oriente: 83.00 m con Feliciano Medina Millán, al poniente: 83.00 m con Feliciano Medina Millán. Superficie aproximada de: 1.992.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 26 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

999.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1280/96, ELSA YOLANDA CHAVEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.70 m con propiedad privada, al sur: 11.70 m con Josefina Estévez Vda. de Ochoa, al oriente: 17.10 m con terreno de labranza Sra. Blasa Talavera, al poniente: 17.10 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

1064.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1247/96, JOSE GARCIA LAURELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal", Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 39.80 m colinda con Emilio Carica González, al sur: 39.80 m colinda con Río Santiaguillo, al oriente: 66.00 m colinda con Serafin Constantino Díaz, al poniente: 66.00 m colinda con Ignacio Mendoza Díaz. Superficie aproximada de: 2.626.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R. A009219
N.C. A-06858-S

Exp. 1781/97, C. LAURA PEREZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Enseñanza Técnica, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 36.00 m con Av. Enseñanza Técnica, al sur: 35.70 m con Laura Pérez de González, al oriente: 15.90 m con Grupo Cedillo S.C., al poniente: 17.55 m con Laura Pérez de González. Superficie aproximada de 599.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.C. A06866-S
N.R. A009279.

Exp. 1784/97, C. TERESA FRIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Amanal", mide y linda; al norte: 300.00 m con Sr. Margarito Valencia Ventura, al sur: 300.00 m con Sr. Wenceslao M. Gorgonio, al oriente: 23.00 m con Sr. Wenceslao M. Gorgonio, al poniente: 22.60 m con Carril. Superficie aproximada de: 6.840.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.R. A009251.
N.C. A-06864-S

Exp. 1782/97, C. SOCORRO ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olivo S/N, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con Gabriel Ochoa, al sur: 08.00 m con calle Cerrada de Olivo, al oriente: 20.50 m con Ricardo Ireta, al poniente: 20.50 m con Luis García. Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

N.C. A-06869-S.
N.R. A009295.

Exp. 1788/97. C. EMIGDIO LEYVA GUZMAN Y JUAN CARLOS LEYVA RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Popo No. 35, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Ahuehuete", mide y linda; al norte: 20.10 m con callejón particular, al sur: 15.60 m con Guadalupe Patricia Leyva Guzmán, 03.80 m con Avenida Popo, al oriente: 56.13 m con Marina Márquez Carreón, al poniente: 22.00 m con callejón particular, 34.00 m con Guadalupe Patricia Leyva Guzmán. Superficie aproximada de: 565.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009292.
N.C.A. 06868-S.

Exp. 1783/97. C. BLANCA ESTELA RAMON PROCOPIO Y EPIFANIO DOMINGUEZ PROCOPIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1417, lote 10, Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Joaquín Valencia García; al oriente: 19.00 m con Higinio López Pérez; al poniente: 19.00 m con Leodegario Ocampo Peña. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 009261
N.C.A. 06860-S.

Exp. 1780/97. C. SOLEDAD PEREZ ZARZOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Zaragoza s/n, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado La Garita, mide y linda, al norte: 20.60 m con José Rodríguez Rueda; al sur: 20.60 m con Callejón Zaragoza, al oriente: 65.80 m con Domingo Rosales Pérez; al poniente: 65.80 m con Francisco Orosco. Superficie aproximada de 1,355.48 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

N.R.A. 009269.
N.C.A. 06865-S.

Exp. 1785/97. C. ANDRES PARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada No. 339, manzana 841, lote 28, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Magdalena Santiago Santiago; al oriente: 19.00 m con Ramón Parra López; al poniente: 19.00 m con Juan Crispin Negrete Victoria. Superficie aproximada de 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009265
N.C.A. 06862-S.

Exp. 1779/97. C. MARIBEL GUTIERREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 16, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Sur 16; al sur: 10.00 m con José Gómez; al oriente: 19.00 m con Jesús Vázquez; al poniente: 19.00 m con Armando Escutia. Superficie aproximada de 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009280
N.C.A. 06867-S.

Exp. 1786/97. C. MARIA CONCEPCION SALGADO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 860, lote 2, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.90 m con calle Norte 7; al sur: 10.10 m con Pilar Pérez Vega; al oriente: 18.90 m con Belén García García; al poniente: 19.00 m con Pablo Filomeno Morales. Superficie aproximada de 189.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

N.R.A. 009297
N.C.A. 03870-S.

Exp. 1787/97 C. JOSE OSORIO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastian Lerdo de Tejada manzana 843, lote 8, Colonia Concepción municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con Filimon Orato, al oriente: 19.00 m con Francisco Galván, al poniente: 19.00 m con Advincola Gomez Antonio. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de Mexico, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 949/97 SUSANO LUNA PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca manzana 02 lote 26 municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con lote 27, hoy propiedad de Felipe Villedas Zamora, al sur: 11.50 m con lote 25 hoy propiedad de Leonardo Alvarez, al oriente: 10.45 m con lote 37 hoy propiedad de Remedios Valenzuela Rodriguez, al poniente: 10.45 m con calle sin nombre, hoy calle Norte Uno. Superficie aproximada de: 120.18 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 948/97, C. VICENTA GARCIA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 19, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 20, hoy con Vicenta Garcia Cortez, al sur: 12.00 m con lote 18, hoy con Javier López Garcia, al oriente: 10.00 m con lote 30, Vicenta Garcia Cortez, al poniente: 10.00 m con calle, hoy con calle sur 3. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1156/97, C. JOSE CASIMIRO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Rosas de la Magdalena Atlixpa, manzana 01, lote 03, Fracc. Las Rosas, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con lote 4, al oriente: 08.00 m con Calle Cerrada Retorno, al poniente: 08.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1155/97, C. GUADALUPE CASTILLO DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Terminos de la Magdalena Atlixpa, manzana S/N, lote S/N, predio Tlaxcantitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.20 m con camino público, al sur: 12.00 m con Filiberto Páez Luna, al oriente: 57.00 m con Gudelia Blancas de Juárez, al poniente: 63.00 m con Pascual Blancas Guevara. Superficie aproximada de: 720.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1154/97, LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixpa, predio Atlixomulco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.60 m con Barranca del Muerto, al sur: 19.50 m con Propiedad del Sr. Carlos González, hoy Elena María Ramirez Huerta, al oriente: 101.00 m con propiedad del Sr. Sóstenes Flores, al poniente: 97.50 m con propiedad de la Sra. Catalina Cortez. Superficie aproximada de: 1.989.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1153/97, GLORIA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixpa, predio Xochitla, manzana S/N, lote 6, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con Calle Prolongación del Nogal, al sur: 15.50 m con Mercedes Páez, al oriente: 21.00 m con la Comisión Federal de Electricidad, al poniente: 21.00 m con Josefina Colín Rodriguez. Superficie aproximada de: 241.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

Exp 1151/97, LEONARDO GUEVARA CANTO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Tlalcocone, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte, 18.85 m con Ramón Juárez, actualmente con calle del Pastor, al sur, 18.85 m con Daniel Fernández, al oriente: 73.10 m con Ramón Juárez, al poniente, 74.10 m con Daniel Fernández. Superficie aproximada de: 1.387 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1152/97, ANTONIO CRUZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Apantenco, manzana 02, lote 86, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.33 m con lote 87, al poniente: 20.25 m con lote 85. Superficie aproximada de: 162.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1149/97, C. JUAN GOMEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Rosas del Pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote 5, predio Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Prolongación Nogal, al sur: 08.00 m con Manuel Avendaño Páez, al oriente: 16.00 m con lote 4, al poniente: 16.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1150/97, C. MARIA MARTHA LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Frac. Las Rosas, manzana S/N, lote S/N, predio

denominado Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Prolongación Nogal Páez, al sur: 19.10 m con Filiberto Páez, al oriente: 26.00 m con Manuel Avendaño, al poniente: 15.60 m con Juan Salas Gómez. Superficie aproximada de: 351.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp 1178/97, PETRA GUEVARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, predio Tlayecac, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 35.50 m con Alfredo Tovar Romero, al sur: 35.50 m con Enriqueta González, al oriente: 16.70 m con Calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 16.70 m con Pedro Castro y Marcos Luna. Superficie aproximada de: 592.850 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1181/97, ANTONIO BAEZ AMATITLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado Xochitla, manzana S/N, lote 05, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con la Zona Federal, al sur: 9.00 m con calle Prolongación del Nogal, al oriente: 24.00 m con Imelda Mendoza de Solís, al poniente: 25.30 m con Delfina España López. Superficie aproximada de: 222.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1184/97, C. MARIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pueblo Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, predio Xochitla, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 6.50 m con la señora Lourdes Cruz de Báez, al sur: 6.50 m con la señora Guadalupe Avendaño Viuda de Ortiz, al oriente: 17.50 m con la señora Guadalupe Avendaño Viuda de Ortiz, al poniente: 17.50 m con la señora Felipa Fernández Romero. Superficie aproximada de: 113.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1064 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1183/97. SAMUEL CASTRO RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, manzana 02, lote 66, predio Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.00 m con propiedad particular, al sur: 08.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.89 m con lote 65, al poniente: 14.89 m con lote 67. Superficie aproximada de: 119.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1180/97. MARIA DEL CARMEN BECERRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlapac, predio denominado Frac. Las Rosas, manzana 02, lote 11, municipio Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 10, actualmente con Angelina Raya Becerra, al sur: 19.00 m con lote 12, actualmente con Angel Raya Becerra, al oriente: 8.10 m con terreno baldío, actualmente con Blokera del señor Rafael Tarazena, al poniente: 8.10 m con calle Cda. Retorno. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1182/97. C ALFREDO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, manzana 01, lote 06, predio denominado Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle sin nombre, al sur: 08.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1179/97. AMADO CUEVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, manzana S/N, lote S/N, del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y

linda: al norte: 26.00 m con Enrique Andrade López, al sur: 26.00 m con señora Patricia Velázquez Rubio, al oriente: 13.50 m con carretera México-Texcoco, al poniente: 13.50 m con señor Tomás Chavarria. Superficie aproximada de: 351.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1064.-10, 13 y 18 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1254/97. MARCELINO SALINAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con Guadalupe Ramirez de Sena; sur: 10.37 m con camino sin nombre, oriente: 46.55 m con Leonor Ramirez Castillo; poniente: 46.40 m con Francisco Diaz Martinez. Superficie aproximada de 478.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

1087.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1252/97. LEONOR RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con Guadalupe Ramirez de Sena, sur: 10.37 m con camino sin nombre; oriente: 46.70 m con Anatolio Romero Diaz, poniente: 46.55 m con Marcelino Salinas Ramirez. Superficie aproximada de 479.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1087.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 460/97. CARMEN VENEGAS DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No 2, La Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con Trinidad Mulia y 27.00 m con Guadalupe Venegas; sur: 55.00 m con Ricardo Alcántara; oriente: 14.00 m con Guadalupe Venegas y 2.00 m con calle Hidalgo; poniente: 14.00 m con Anselmo Venegas. Superficie aproximada de 880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1080 -10. 13 y 18 marzo

Exp. 1258/97. JOSE MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n. Bo. Santa Cruz la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 22.70 m con calle Venustiano Carranza, sur: 32.31 m con Sixto Martínez Venegas; oriente: 33.40 m con Faustino Martínez Venegas; poniente: 37.13 m con calle Peñuelas. Superficie aproximada de 969.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1080 -10. 13 y 18 marzo

Exp. 1504/97. RICARDO SOLIS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 345.20 m con Ruperto Salgado, al sur: 2 líneas 113.50 y 320.50 m con Tayde Iturbe Colín y J. Concepción Díaz; al oriente: 2 líneas 116.30 y 73.00 m con Juan Malváez Gómez y J. Concepción Díaz; al poniente: 123.60 m con Río y Antonio Contreras. Superficie de 48.165.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1069.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 1505/97. CIPRIANA MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 208.00 m con Fidel González Colín, al sur: 208.00 m con Eulogio Arriaga Arriaga, al oriente: 32.60 m con Concepción Nieto Arriaga; al poniente: 32.60 m con Demetrio Gómora Hurtado. Superficie de 6.780.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1069 -10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1506/97. CIPRIANA MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 156.90 m con José Nieto; al sur: 3 líneas 111.29, 4.60 y 25.00 m con Asunción Nieto; al oriente: 3

líneas 24.00, 17.50 y 18.70 m con Santos Álvarez y Valentín Colín Sánchez; al poniente: 58.67 m con camino vecinal. Superficie de 8.850.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1069 -10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1507/97. VALENTIN MUNGUIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Bruno López, al sur: 67.50 m con la calle Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 65.80 m con Balbina Contreras; al poniente: 38.00 m con Catalino Sánchez. Superficie de 3.075.075 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1069.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1508/97. VALENTIN MUNGUIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.10 m con la calle Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 22.00 m con Ezequiel Nieto, al oriente: 16.60 m con Balbina Contreras y otra línea de 17.65 m con Ezequiel Nieto, al poniente: 51.80 m con camino vecinal. Superficie de 956.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1069.-10. 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 166/97. FELIX BELTRAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 191.37 m linda con Lorenzo Ortega y Miguel González, sur: 222.19 m linda con Primo Sandoval Ortega, oriente: 14.63 m linda con Antonio Dávila; poniente: 45.21 m linda con Juan Ortega. Predio denominado Jaguaysillo. Superficie aproximada de 6.879.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 511/97, IMELDA MEDINA OLIVARES DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Soledad s/n. Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.35 m linda con Sebastián Juárez, sur: 43.30 m linda con Enriqueta Ledesma; oriente: 11.90 m linda con calle de la Soledad; poniente: 4.50 m linda con Marisela Urbina. Predio denominado Contiala. Superficie aproximada de 321 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 512/97, GUADALUPE TERESA GUTIERREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pozo Grande sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.70 m linda con Ma. de Jesús Hernández Barrios; sur: 57.90 m linda con Carmen Ruiz de Bravo; oriente: 28.30 m linda con Ma. Esther Vda. de Arroyo; poniente: 19.00 m linda con Ma. de Jesús Hernández Barrios, 7.00 m linda con calle Pozo Grande. Predio denominado Pozotenco. Superficie aproximada de 803 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1067.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 114/97, DAMIAN DIAZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexitilla, se denomina el paraje el Tanque del señor Epigmenio Diaz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 163.00 m linda con Albino Arismendi, sur: 159.00 m linda con carretera y Capilla; oriente: 173.00 m linda con Bulmaro Diaz C. Crisologo Arismendi Arismendi; poniente: 175.00 m linda con José Arismendi Arismendi. Superficie aproximada de 28,014.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1070.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 113/97, FLORENCIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 195.00 m colinda con Lucio Campuzano Cortez, sur: 150.00 m colinda con Bonifacio Flores Flores; oriente: 73.50 m colinda con Liborio Campuzano; poniente: 36.15 m colinda con Teresa Campuzano. Superficie aproximada de 9,458.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1070.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 175/97, C. MARCELINO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 92.00 m con Encarnación Huerta, 12.00 m con Enedina Hernández; sur: 104.00 m con Luis Dimas, oriente: 6.10 m con Marcelino Hernández, 12.00 m con Enedina Hernández Gómez; poniente: 18.10 m con Luis Cisneros y una vesana. Superficie aproximada de 1,882.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 05 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1082 -10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 269/97, LEONOR CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Ote. No. 313, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.42 m con Agustina Reza Borboa y 2.25 m con Macario; sur: 8.87 m con Martín Millán y 2.90 m con calle, oriente: 12.50 m con Macario y 12.82 m con David Nieto Chávez; poniente: 20.00 m con Leonor Castro Vázquez y 5.35 m con Martín Millán. Superficie de 284.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1088.-10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 753/44/97. C. EFRAIN ROBERTO IBARRA CASTILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo predio "Endotza" municipio de Jilotzingo mide y linda, al norte 31.00 m y linda con Victor Contreras Márquez, al sur 27.00 m y linda con Engracia Gmez Vda. de Rosas, al oriente 60.00 m y linda con Eduardo Vazquez Ortega, al poniente 60.00 m y linda con Octavio Germán Pineda Hurtado (actual Francisco Villanueva D. Luna). Con una superficie de 1.650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 752/43/97. C. TIBURCIO GOMEZ OLMOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia El Calvario Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda, al norte 12.30 m y linda con callejón sin nombre (actual cerrada del Calvario), al sur 10.40 m y linda con Sotero Vilchis (actual Sra. Gabina Vilchis), al oriente 11.70 m y linda con Sr. Rosendo Gomez, al poniente 11.70 m y linda con Sr. Rafael Almazan (actual Juan Bustamante). Con una superficie de 132.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 1024/047/97. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 41, Col. Himno Nacional antes colonia Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 20.00 m y colinda con Juan Pacheco, al sur 20.00 m y colinda con Manuel Sánchez, al oriente 9.00 m y colinda con calle 5 de Mayo, al poniente 9.00 m y colinda con Sr. Salomón. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 1025/048/97. MARIA MARTHA DORANTES PENNA Y GABRIELA DORANTES PENNA, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero avenida División del Norte No. 13, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 18.00 m con Marcelina Vargas de J. actualmente J. Jesus Jacinto Vargas, al sur 20.56 m con José García actualmente calle Nicolas Romero, al oriente 24.20 m con Marcelina Vargas de J. actualmente calle Nicolas Romero, al poniente 24.00 m con Barranca actualmente avenida División del Norte. Superficie aproximada de 465.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 1026/049/97. FRANCISCO DIONISIO ACEVES E IGNACIA LOPEZ ALCANTARA, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Zapote", 5 de Mayo No. 6, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 5 líneas 18.60, 13.10, 7.80 m y colinda con camino a Loma de la Cruz y 3.80 y 7.10 m y colinda con Guadalupe Dionisio, al sur: en 6 líneas 7.60, 6.20, 6.20, 3.80, 7.2 y 10.20 m y colinda con Teodoro Chavez, al oriente en 7 líneas 6.80, 14.80, 8.00, 21.40, 18.70, 11.50 y 11.70 m y colinda con Guadalupe Dionisio y Enrique Mendoza, al poniente en 3 líneas 9.10, 37.00 y 19.40 m y colinda con Dominga Ruiz. Superficie aproximada de: 3.542.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1027/050/97. MIGUEL ROBLES SANTIAGO Y ANA MARIA GALINDO DE ROBLES, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Constitución s/n Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 36.00 m colinda con la señora Juana Zacate, al sur 33.00 m colinda con el señor Ambrocio Blanque; al oriente 26.70 m colinda con callejón Público actualmente calle Allende, al poniente 17.00 m colinda con calle Pública actualmente con cerrada Constitución. Superficie aproximada de 753.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1065.-10. 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 402/65/97. LETICIA PARRAS MARQUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide

y linda, al norte en 11.00 m con camino Vecinal, al sur en 10.00 m con Heriberto Orivio actualmente Francisca Santiago, al oriente en 15.50 m con camino Vecinal, al poniente en 15.50 m con Josefina Rendón Vda. de Santiago actualmente Adriana Pérez. Superficie de: 162.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo

Exp 403/56/97 FERMIN RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Maguey Prieto", La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 12.00 m con camino actualmente Andador Privado, al sur en 12.00 m con Caño actualmente Caño de Agua, al oriente en 14.00 m con Roberto Soria, al poniente en 14.00 m con Juana Márquez Navarro actualmente Camerino Flores Hernández. Superficie de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo

Exp 404/67/97, FILOGONIO CRUZ JUSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Lote Baldío" pueblo La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 19.00 m con camino Real, al sur en 20.00 m con María Ordóñez actualmente Juan Ordóñez Moreno, al oriente en 11.00 m con Apolinar Pereyda, al poniente en 10.00 m con Cornelio Rojas. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 405/68/97, ENRIQUE LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Mado", La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 33.00 m con Gabriel Reyes y Río, al sur en 33.00 m con Carretera, al oriente en 29.00 m con Gabriel Olarte Olmedo, al poniente en 29.00 m con Nicolás Pérez Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo.

Exp 406/69/97, FELIX LOZADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Piedra Larga", La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 9.80 m con Magdalena Ordóñez, al sur en 9.80 m con carretera, al oriente en 28.00 m con Marcelo Reyes Pérez, al poniente en 28.00 m con Alonso Hernández. Superficie de: 247.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo

Exp 407/70/97, MARIA ADELINA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Mesa" pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 13.69 m con camino Vecinal actualmente cerrada sin nombre, al sur en 16.02 m con Genaro Torres Pérez, al oriente en 14.19 m con Juana Torres Camacho, al poniente en 14.52 m con Bertoldo Perez Romero actualmente Anselma Perez Ortiz. Superficie de: 210.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1065 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 408/71/97, BERNABE GARIBAY CASAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Niji" en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 30.90 m con camino actualmente calle Zenzontles, al sur en 16.82 m con Doroteo Gutiérrez, al oriente en 36.00 m con Agustín Gutiérrez, al poniente en 12.00 m con camino. Superficie de: 572.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1065 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 409/72/97, GREGORIO BRAVO MEJIA, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
predio denominado "Apagón", pueblo de San Bartolomé
Coatepec, calle Acueducto Lerma, municipio de Huixquilucan,
Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con calle
Acueducto Lerma, al sur: en 20.00 m con Andres Mendoza
Juárez y 7.00 m con Rafael López Fernández, al oriente: en
20.00 m con María Cruz Ibáñez García, al poniente: en 20.00 m
con Erasmo Ibáñez García. Superficie de: 400 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 24 de febrero de 1997.-C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 89/1997, C SIMON CALLEJAS HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en La Comunidad de Ruano municipio de Polotitlán,
México, mide y linda, al norte: 180.00 m y linda con Juana
Hernández, al sur: 177.00 m y linda con J. Matilde Resendiz, al
oriente: 108.00 m y linda con camino Nacional, al poniente:
108.00 m y linda con Eustacio Callejas. Con una superficie de: 1-
92-78 (Una hectárea noventa y dos areas setenta y ocho
centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 683/96, C ANTONIO MIRANDA SANTIAGO,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en pueblo de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y
linda, al norte: 86.00 m y linda con el Sr. José Miranda (actual
Joel Miranda), al sur: 37.00 m y linda con Sr. Julio Villeda, al
oriente: 128.00 m y linda con Isidro Miranda (actual camino), al
poniente: 57.00 m y linda con Ignacio Lugo (actual Jesús
Jiménez). Con una superficie de: 7,503.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 90/1997, C. APOLINAR FLORES NIETO, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La
demarcación de la Comunidad Magueycitos en la 2ª manzana de
la misma, municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 411.00 m
y linda con los señores Daniel Mondragón y Alfonso García, al
sur: en seis líneas de oriente a poniente: 224.50, 3.00, 25.00,
25.00, 70.20 y 143.00 m y linda con el Sr. Donaciano Rodríguez,
al oriente: en dos líneas de norte a sur tiene 17.00 y 51.00 m y
linda con el Sr. Raúl Alcántara, al poniente: en dos líneas de
norte a sur mide 62.50 y 75.00 m y linda con Presa Xhimojay.
Con una superficie de: 60,084.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1065.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 88/1997, C. LUIS MIRANDA GONZALEZ, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
población de Mataxhi fracción 7, municipio de Jilotepec, mide y
linda, al norte: 195.00 m y linda con Jorge González, al sur: 30.00
m y linda con Mateo González, al oriente: 200.00 m y linda con
Adrián González y Mateo González, al poniente: 370.00 m y linda
con camino Real. Con una superficie de: 20,081.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 91/1997, C. LEONARDO MARTINEZ MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en La comunidad, municipio de Jilotepec, Estado de
México, mide y linda, al norte: 123.60 m y linda con Pedro
Martínez Martínez, al sur: 98.00 y 26.00 m y linda con la primera
con calle y la segunda con Juana Zúñiga Higinio, al oriente:
188.10 m y linda con Atanacia Martínez Martínez, al poniente:
184.00 y 20.00 m y linda con la primera con María del Carmen
Martínez y la segunda con Juana Zúñiga Higinio. Con una
superficie de: 23,682.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-10, 13 y 18 marzo.